

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

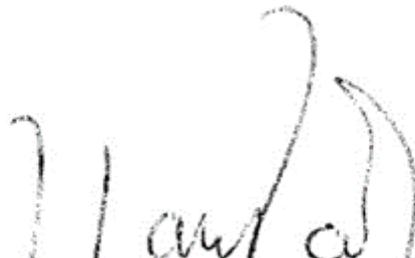
Bogotá D. C., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 110014003053201800895

Revisado el plenario, previo a resolver respecto la cesión efectuada por QNT S.A.S. a RISK AND TECH ADVISORS S.A.S., la Juez resuelve:

Requerir a QNT S.A.S., a fin de que se sirva allegar documento idóneo donde se evidencie la compra de cartera de la obligación que aquí se ejecuta a ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Notifíquese,



Nancy Ramírez González

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ. D. C.
La providencia anterior se notifica por Estado No. 060 fijado en el Portal Web
de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.
En la fecha 13 - abril - 2023
Edna Dayan Alfonso Gómez
Secretaria